Una reflexión

# La Autonomía Universitaria

La espera de que los 40 años de autonomía sean ubicados en su justa dimensión motivan estas líneas que son ya una forma de conmemoración de lo que, quiérase o no, es parte de la historia de la institución.

Por Juan Ángel Sánchez

El movimiento estudiantil magisterial que en el verano y otoño de 1969 cimbró a la entonces Universidad de Nuevo León, no fue un rayo luminoso en cielo sereno, más bien fue un producto neto del espíritu de los tiempos, se incubó a lo largo de la década, pero fue también fruto de factores previos que actuaban a nivel mundial.

El objetivo primordial del movimiento al interior de la UNL se cumplió: quitar al gobierno estatal la facultad de designar a las autoridades universitarias y trasladarlas a manos de profesores y estudiantes encuadrados en órganos colegiados integrados plural y democráticamente, los que así adquirieron la facultad y también la responsabilidad de tener injerencia en la toma de decisiones respecto al trazo de la vida de la institución. Fue por ello un movimiento triunfante.

Un día después, si es que no antes, de la toma de posesión de quien fue el primer rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León: Dr. Oliverio Tijerina Torres, el sistema de poder político mexicano desató una ofensiva destinada a volver las cosas atrás.

Los objetivos estaban claros, los tres con la misma prioridad: 1) lavar la afrenta que le inflingiera la oposición; 2) recuperar el control absoluto de la Universidad y 3) extinguir la fuerza opositora de izquierda.

Ubicamos el inicio de esta primera fase en el mismo 1969 hasta el primer trimestre de 1971. Comprende en su mayor parte el rectorado del doctor Tijerina y su sustitución en 1971 por el ingeniero Héctor Ulises Leal Flores.

Las condiciones en las que el gobierno de Eduardo A. Elizondo otorgó la autonomía, como un recurso para desestructurar la protesta universitaria, contuvieron, al menos, un fruto envenenado: lo precario de la legalidad y de la legitimidad del estatus adquirido.

Los universitarios quedaron comprometidos a entregar, el 31 de mayo de 1970, el proyecto de una nueva Ley Orgánica; al ser puesto en manos del gobernador fue a parar al cajón de los pendientes, prefigurando una maniobra a la que nos referimos más adelante.

Otra de las armas de la ofensiva lo fue la prensa impresa. Aún cuando el virus anticomunista no había inoculado a amplios sectores, sí prendió en ciertos grupos de universitarios y de ex universitarios, quienes a través de desplegados casi cotidianos cuestionaron el rumbo "marxista-leninista" que, según ellos, tomaba la institución educativa. Algunos de ellos habían cobrado vigencia desde el mismo verano de 1969, cuando el conflicto crecía día a día.

A guisa de ejemplo cabe mencionar a la Asociación de Maestros Universitarios y el Frente pro-Dignidad de la Universidad, entre otros.

Un ataque frontal a la nueva dirigencia universitaria lo fue la suspensión del subsidio federal, que se padeció desde el mes de febrero de

1970, y la promesa de su entrega a cambio de que el rector Tijerina se deshiciera de los miembros del Partido Comunista que figuraban en su equipo de trabajo, condición que fue cumplida pero que sólo agudizó las presiones.

En enero de 1971 la ofensiva gubernamental dio un gran paso en la consecución de sus pretensiones con la renuncia del doctor Oliverio Tijerina, quien no encontró otra manera de responder a la serie de exigencias que se le presentaron —no todas ellas visibles— y sucumbió a las presiones.

En las postrimerías de su rectorado se produjeron dos hechos aparentemente irrelevantes pero que al paso del tiempo cobrarían amplia relevancia; ninguno de éstos, por diversas razones, se ha analizado con ojo crítico: no se ha esclarecido la magnitud de los compromisos que se signaron con el gobierno federal ni tampoco las repercusiones mediatas e inmediatas que todo ello tuvo en el acontecer político de la Universidad y del estado.

Hasta 1969 un grupo de profesores universitarios de probada convicción liberal, encabezados por el ingeniero Héctor Ulises Leal, fueron compañeros de viaje en las luchas de quienes fundaron y consolidaron el Sindicato de Trabajadores; su ocupación de puestos de responsabilidad en los comités directivos les hizo adquirir beligerancia política que se manifestó en su actuación durante el movimiento estudiantil magisterial de 1969.

> El gobierno estatal jugó la carta más fuerte en aras de recuperar el control de la Universidad estatal al promulgar en el Congreso Estatal una Ley Orgánica de propia factura.

A fines de 1970 y, a la renuncia del rector, como se dijo, fueron perfilándose como un grupo disidente dentro del Sindicato y, por una extraña coyuntura que también espera ser esclarecida, se hicieron de su secretaría general gracias a una extraña concesión del Partido Comunista en la Universidad.

Esto no tendría importancia si a corto plazo "los ulisistas" —dicho sea sin ánimo despectivo— optaron por marginar a sus antes compañeros de viaje y, más tarde, los combatieron frontalmente. Vistas las cosas a distancia, nada tiene de extraño ni de casual el hecho de que el ingeniero Héctor

Luis Echeverría Álvarez utilizó la agudización del conflicto para obligar a la renuncia del gobernador del estado y para imponer, a la vez, una nueva Ley Orgánica.

Ulises Leal Flores haya sustituido en el puesto de rector al doctor Oliverio Tijerina.

En la segunda fase de este periodo el gobierno estatal jugó la carta más fuerte: en aras de recuperar el control de la Universidad estatal, promuló en el Congreso del Estado una Ley Orgánica de propia factura con la que ignoró tajantemente el proyecto de Ley hecho por los universitarios. Así instauró, como órgano supremo, a la Asamblea Popular de Gobierno Universitario; integrada por miembros de organismos sindicales y colegios de profesionistas —todos ellos de filiación príista— inmediatamente se encargó de nombrar a toda la plantilla de directores de escuelas y facultades, colocando a la cabeza como rector a un médico militar con grado de coronel: el doctor Arnulfo Treviño Garza.

El golpe bajo dado por el gobierno estatal, aunado a la destitución de todas las autoridades, revivió el activismo político, esta vez exacerbado por la intervención de las fuerzas policiacas que respaldaron la toma de decisiones del nuevo gobierno universitario.

Esta audaz pero inefectiva medida política se convirtió en el pretexto a la mano para una intervención directa del gobierno federal, específicamente del entonces presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, que utilizó la agudización del conflicto para obligar a la renuncia del gobernador del estado y, a la vez, para imponer una nueva Ley Orgánica que tuvo por eje central la instauración de la Junta de Gobierno como entidad encargada de nombrar autoridades.

---

Tomado de la revista *Pantagruelica*, 24 de junio de 2011

En el periodo comprendido entre los años de 1968 y 1971 tuvo lugar el proceso que condujo a uno de los sucesos clave en la vida de la Universidad de Nuevo León: la autonomía universitaria. Un derecho que salvaguarda a la institución de injerencias externas en el cumplimiento de sus fines educativos, de investigación y difusión de la cultura, bajo los principios de libertad de cátedra, autogobierno y administración.